

# LA JUSTICIA

## SEMANARIO DE INTERESES GENERALES DE LA LOCALIDAD Y SU PARTIDO

### DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MURALLA 2.

Año I

Ciudad Rodrigo-- Febrero 13 de 1902

Núm. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Ciudad Rodrigo, trimestre, 1'00 pta.  
Idem fuera. . . . . 1'25 id.  
Número suelto. . . . . 0'10 id.

Se admite la colaboración de todos los suscriptores; pero la Redacción se reserva el derecho de publicar ó no los trabajos remitidos, y en ningún caso se devolverán los originales.

## Ligerezas concejiles

La última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento revistió una importancia y tuvo un interés verdaderamente extraordinarios. En ella se dió lectura del dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo á la Corporación el modo de hacer desaparecer el déficit existente, normalizando la marcha de nuestra administración municipal.

Extenso y bien razonado, indicando un meditado estudio, una laboriosidad digna de encomio y revelando la mano maestra de su inspirador, ducho ya y conocedor de todos los asuntos concejiles, solo aplausos nos merece tan concienzuda labor, que equivocada ó no, es digna de consideración y respeto.

Mas si por el dictámen damos nuestro más sincero parabién á sus firmantes, en cambio no podemos menos de dirigir las más acerbas censuras y aplicar los más duros calificativos á la conducta del Ayuntamiento que sin más estudio que una simple lectura, sin más reflexión que la impresión del momento, sin más muestras de cordura que la pasión de la mayoría, discutió y aprobó precipitadamente asunto de tanta entidad é importancia como el sometido á su decisión. Y si censuras merece ese proceder de la Corporación, más y más las merece esa misma Comisión que con sus votos decidió la urgencia del acuerdo. Con que es decir; que la Comisión que sólo propone y no decide, necesita quince largos días para su dictámen, con reuniones prolongadas y estudios detenidos; y el Ayuntamiento que es el que acuerda, ha de discutir en el momento, sin meditación, ni reflexión, ni estudio! Tal resolución es un absurdo, más que absurdo, una imposición de quien está seguro de la fuerza del número y de la debilidad de quien debiera tener energía; y con imposiciones se irá á la victoria del momento, pero también á

carrera larga se va al descrédito definitivo.

Esa Comisión si hubiera querido ser lógica en sus actos no debiera haber votado la urgencia de la discusión, porque una de dos, ó las reuniones, cabildeos, conferencias y tiempo empleado en la confección del dictámen, constituyeron una comedia bien representada, ó lo que mereció estudio y reflexión á la Comisión debió merecer reflexión y estudio á la Corporación municipal.

En todas las corporaciones cuando un asunto requiere por su importancia que se emita dictámen razonado por una comisión nombrada al efecto, por precepto legal ó por acuerdo de sus individuos, tal dictámen queda sobre la mesa para estudio de las personas que no componen la comisión, quienes con serena calma y tiempo suficiente, se penetran de su contenido y lo discuten con conocimiento de causa y lo aprueban ó lo desaprueban. Ese modo de obrar que en unas corporaciones es de ley y en otras costumbre inveterada, es en todas ley ineludible de cortesía en los individuos de la comisión; á quienes por otra parte si procedieron con desapasionamiento y meditación debe halagar que se estudie y se discuta el trabajo que ellos llevaron á cabo.

Precaria es la situación del Ayuntamiento; camino de la bancarrota, como dijo muy bien un señor concejal tomándolo de la prensa local, marcha desde hace muchos años; su ruina es inminente si no se acude con el pronto remedio, más confesemos que no es el caso tan urgente que no conceda ocho días de tregua para que se enteren todos los concejales del estudio hecho por sus compañeros de Comisión. ¿No es esto cierto, mayoría ilustre del no menos ilustre Ayuntamiento?

Pues si así es, no podremos menos de confesar que si la Comisión es digna de aplauso por su dictámen, la mayoría del Ayuntamiento es merecedora de censura por su precipitado voto y la comisión de Hacienda acreedora á los más duros califi-

cativos por su conducta descortés con la Corporación municipal, en cuanto que no consintió que esta se posesionase del contenido del dictámen y decidió con sus sufragios la votación de urgencia del asunto.

Urgencia... Urgencia, y ¿para qué? para suprimir en total el fielato del arrabal del Puente y el cargo de Visitador de consumos, ahorrando al pueblo unas pesetas de gastos y consiguiendo acaso con tal acuerdo fomentar el matute en dicho barrio y en toda la población; para quitar á unos cuantos pobres su indiscutible derecho á la existencia benéfica, cuando era mucho más sencillo, más cómodo y más barato anunciar las titulares con sueldo fijo; para quitar la plaza al último mono de la casa del pueblo, sin pensar acaso que gana mejor el sueldo que muchas de las instituciones mayores con las que nadie se atreve; para hacer un ensayo de recogida de basuras sin querer conocer que bien subastadas habían de dar mayores rendimientos; para reducir los gastos del alumbrado público en una población donde casi estamos á oscuras, no sabemos si por deficiencia del contrato ó por abuso del contratista; y por último... para aumentar los impuestos.

Y ¿es esta la famosa reorganización de servicios tan pomposamente anunciada! La verdad, no nos convence tal solución porque para hacer economías haciendo desmoche, sin ton ni son, en el personal de empleados y para subir los impuestos no se necesita ser un gran hacendista. El pueblo está ya cansado de tanto tejer y destejer, de crear hoy un cargo para suprimirlo mañana, de bajar hoy los impuestos para ser restablecidos en el siguiente día. Del Ayuntamiento forman hoy parte muchos de los que lo eran el pasado año y crearon con sus votos el cargo de Visitador de consumos, de cuyo nombramiento todos conocemos la historia: el cargo se creó; contra lo que muchos creyeron reportó utilidades é ingresos y sin embargo los mismos que acordaron su establecimiento hoy votan su supresión. ¿Qué es esto? dice el

pueblo. Del Ayuntamiento forma parte, é individuo de la comisión informante que pide el establecimiento de los recargos, es el Alcalde que suprimió tales arbitrios en la época de su mando, y cuyos presupuestos son hoy los vigentes con ligeras variantes, todos los cuales fueron cerrados con déficit. ¿Qué significa esto? pregunta el pueblo.

Seamos claros, señores concejales; haremos la reorganización de servicios ó todo ello no es más que un trampantojo para subir los impuestos, preparando de este modo el santo advenimiento en el caso del cambio de política? No, queremos creerlo así, como lo suponen algunos maliciosos; pero si afirmamos que si antes del dictamen íbamos á la bancarrota final, después de éste vamos á esa misma bancarrota á plazo más largo, pero ese retraso será conseguido á costa del bolsillo del contribuyente. Y como lo que afirmamos acostumbramos á probarlo, prometemos en los próximos números ocuparnos de este asunto.

**Tribuna libre**

Colegio de Señoritas de Ntra. Sra. del Pilar.

Ciudad Rodrigo Febrero 8 de 1902

Sr. Director de LA JUSTICIA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: En el número 4 del periódico, que tan acertadamente dirige, he leído con mucho placer, el sueltito referente á las escuelas y colegios, tanto públicos como privados; así es que tengo el gusto de enviarle mi más sincera felicitación por el tino y finura con que trata este asunto; pues siendo en términos generales, no deben de ofenderse, pero si tienen motivo para enojecer los maestros que antes de ahora no hayan pensado en el cuadro sucio y desmoralizador, que dos veces al día se desarrolla tan cerca de su casa.

En nombre de mis queridas alumnas le hago presente que su pudor y buena educación no las permite aumentar el desagradable perfume, que se esparce por ciertas calles, á las doce de la mañana y á las cinco de la tarde; pero que como en estas inmediaciones no es facil deslindar los campos; suplican á usted, que les haga justicia, publicando su protesta.

Sólo añadiré que en el colegio de Nuestra Señora del Pilar predomina la educación sobre la instrucción, y por lo tanto mis discípulas se distinguen por su cultura, moralidad y limpieza. Verdad que podrá usted apreciar si quiere honrar con su visita este modestísimo centro de enseñanza.

Tiene el gusto de saludarle su s. s. q. l. b. l. m.

MARIA DOLORES TORRES NAFRIA.

**Plato del día**

Cumpliendo la promesa hecha en nuestro número anterior denunciarnos al señor Alcalde en

debida forma, á los comerciantes don Angel Roselló y don Gregorio Gómez Camisón; por ocupar ambos la vía pública con cajones, y el primero hasta con un tinglado en forma de tienda. Es necesario, señor Alcalde, demostrar á ese forastero que aquí también se merecen tanto respeto, como en Valencia, los convecinos y las leyes.

Lo propio que decimos del señor Roselló, aplicamos al señor Acedo, comerciante de la calle del Estanco.

¿Hasta cuando se van á reír de nosotros los extraños? La ley es una para todos y debe ser aplicada por igual.

**Decomiso importante.**

Lo ha sido en efecto el efectuado por el vigilante de consumos señor Donoso, aprehendiendo un carro que recubierto con leña y hojarasca, de que venía cargado, ocultaba en su interior, varios pellejos de vino, pipas de aguardiente, jamón y embutidos.

Nos satisface ver como los dependientes cumplen con su deber y tenemos mucho gusto en consignarlo así.

Tenemos entendido se han hecho también otras importantes.

Consignamos con satisfacción que tuvimos el gusto de ver días pasados al concejal señor Carbajal, examinando la leche destinada para el consumo público. Perfectamente; ese es el camino que se debe seguir haciendo extensivo este análisis á otros muchos artículos, sin olvidar el repeso de muchos, porque aquí está muy olvidado el sistema métrico decimal.

Se nos dice que en cierta calle donde moran las horizontales se produjo la otra noche un escándalo monumental, con su aditamiento de bronca y... gofetús.

Nos parece muy irregular todo ello y merecedor de que se ponga coto por la autoridad á tales abusos, así como los galleos de algunos pollos que parece buscan dicho sitio para sus desplantes.

La misma calle, ya sea por su situación, ya por sus circunstancias, está hecha un asco; y por si esto no fuera bastante nos informan que á veces y desde ciertas ventanas arrojan á la calle hasta el agua de lavar... los pisos.

¿No habría medio de evitar eso?

La noche, madre protectora de las sombras, y encubridora de las malas acciones, es también gran auxiliadora de las personas sucias, que con el mayor desenfado y desvergüenza posibles, no tienen reparo en evacuar sus asuntos en cualquiera parte, ya sean los rincones de los templos, ya las puertas de casas y corrales, ya la salida de los cafés y casinos, ya junto á las paredes y en fin, como ya hemos dicho, en cualquiera parte, presentando con esto las calles, de mañana, al transeúnte, un espectáculo poco edificante y un paisaje nadie limpio. ¿No podría la autoridad nocturna hacer estensivo su cometido y extremar su vigilancia á evitar en lo posible ese desborde de su-

ciudad? Está visto; la higiene está reñida con nosotros lo mismo de día que de noche.

La calle de la Muralla, desde la esquina de la de Granados á la puerta del Sol, está tan sumamente sucia, á pesar de haber llovido bastante y limpiándose algo, que está pidiendo á gritos que la limpien de verdad.

En esta calle se forma constantemente un arroyuelo, y no es que haya manantial ó fuente que lo produzca; lo forman los vecinos de la misma arrojando toda clase de aguas sucias, sin duda por no tener el trabajo de ir las á verter á cualquier cloaca.

¿No se podría evitar algo esto?

La calle de Peramato es una de las que también se distinguen por su falta de limpieza y sobra de suciedad.

En ella tiene su casa un médico y seguramente dado el estado en que se halla dicha vía, habrá podido estudiar el desarrollo de toda clase de bacillus.

Están algunas calles en tan mal estado, que el adoquinado está levantado, las piedras fuera de su sitio y hay cada bache y desigualdad en el piso, muy á propósito para tropezar á cada momento y caerse á cada paso. Podría cantarse ahora que pasó carnaval, lo siguiente:

Aquí tropiezo  
allí caigo  
y... Gamito ¡vive Dios!  
que no salgo de este paso.

Esperamos se arregle el piso de las calles, que buena falta hace, para evitarnos los inconvenientes dichos, pues como no se tienen ojos en los pies no puede uno salir de su casa sin llevar la creencia de dar un mal paso y una buena caída.

Sin embargo, suprimiremos la plaza de empedrador municipal.

En uno de los pasados días estuvo á punto de ocurrir una desgracia al sereno particular Leonardo Custodio.

Del andamiaje de la casa-palacio en construcción, de la marquesa de Cartago, se desprendió un madero cayendo á los pies de aquel.

Esas son las consecuencias que pueden traer la tolerancia y el abuso, señor Alcalde.

**CARNAVAL**

Pasó carnaval. Durante su reinado, la alegría solo asomó una pequeña parte de su encantadora faz, dejando que la locura completase el cuadro. El tiempo se declaró anti-carnavalesco y sufrimos unos días tristes y monótonos que contribuyeron grandemente á la desanimación popular.

Como todos los años tuvimos ó padecimos toros, toros y toros, desde la mañana del domingo á la tarde del martes, á pesar de la lluvia pertinaz con que nos obsequiaron las nubes; y tanto los encierros de los cornúpetos como la lidia de los mismós, en pruebas y corridas, se vieron sumamente

# LA JUSTICIA

concurridas por el pueblo todo, ávido de emociones y sobresaltos.

Las cogidas y revolcones abundaron, pero afortunadamente quedaron reducidos á porrazos sin consecuencia; unas veces gracias á la oportuna intervención de los torerillos Cuchareta, Caparra, Murciano, Sancito, Rubito Chico y Esteritas, los cuales al par que hicieron constantemente faenas de mérito y lucimiento, impidieron que muchos de nuestros aficionados visitaran el Hospital; y otras, ó... mejor dicho todas, gracias á la Providencia.

Los toros, procedentes de las ganaderías de don Cesáreo Paniagua, don Juan José Sevillano y don Jorge Sánchez, fueron bonitos, finos y de buena estampa en su generalidad, aunque con ellos se mezclaron algunos bueyes cansados del trabajo y hasta de la lidia.

Y dejando ya los cuernos, hablemos de otras diversiones. Las comparsas y aún las máscaras sueltas han sido este año casi desconocidas; solo la de moros llamó algo la atención. La dirigida por el popular Trejo hizo como siempre las delicias del público.

Los bailes públicos animadísimos, sobresaliendo los del Teatro Nuevo, Sociedad, Panera y Sociedad agrícola. En ellos abundaron las máscaras, cultas en su mayoría y en todos también hubo derroche de alegría y... confetti.

Los bailes del Casino, elegantísimos y concurridos como nunca.

De teatros más vale callar, pues si la concurrencia se ha distinguido por su número y más que nada por su cultura, en cambio las dos empresas teatrales nos han despachado á toda prisa con funciones cortísimas que se resintieron en su ejecución efecto de esa misma precipitación por acabar pronto, para dar comienzo á los bailes.

Y basta de carnaval, ya estamos en Cuaresma, ya nos dijeron *Memento homo quia pulvis est et in pulverem te revertetur.*

## NOTICIAS

La costumbre inveterada de no trabajar durante los días de carnaval ha hecho que el periódico se retrase dos días en su publicación. Confiamos en la benevolencia de nuestros favorecedores para dispensarnos la falta cometida.

Hemos tenido el gusto de saludar en estos días á nuestros amigos don Alfredo Arellano, don Manuel Rubio y don Ricardo Alvarez, que acompañados de sus distinguidas esposas, se hallaron entre nosotros durante los tres días de carnaval.

También hemos saludado á los jóvenes Fernando Arjona, Mariano Estanga, Eloy y Victor Riusueño Muriedas, José González Polanco, Manuel Unzeta, Modesto Pérez, Rodrigo Peñalosa, Juan Sánchez, Páco Sainz, Manuel Cesáreo y Amador Angoso y otros cuyos nombres sentimos no recordar. Damosles nuestra bienvenida, deseando hayan pasado alegres horas durante estos días de fiestas y diversiones.

Ha obtenido el grado de bachiller en artes don

Luis Posadas Nava, hijo del señor Alcalde de esta ciudad.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena.

\*\*\*

La Tuna Vallisoletana, compuesta de distinguidos y simpáticos estudiantes de la Universidad de Valladolid visitó en la semana pasada á sus colegas los salmantinos, haciendo un alto en la excursión emprendida para devolver la visita á los estudiantes portugueses.

Tanto en Salamanca, fueron recibidos con entusiasmo como lo serán seguramente en Coimbra, Lisboa y Oporto, dadas las corrientes de simpatía iniciadas hace años entre la juventud estudiosa de ambos países, que harán arraigar más y más la idea de la Federación Ibérica tan beneficiosa para los dos reinos hermanos,

\*\*\*

Se encuentran ya bastante restablecidos de la enfermedad que les ha retenido en cama nuestros amigos el excelentísimo señor don Tomás Hurtado y Breganciano, general de brigada de la escala de reserva y don Antonio Petite Sendín, notario jubilado.

Lo celebramos y les damos nuestra más cordial enhorabuena.

\*\*\*

Los republicanos de esta ciudad han conmemorado el aniversario 29.º de la proclamación de la República española, reuniéndose el día 11 de los corrientes, para cambiar impresiones sobre la marcha del partido y hacer votos por el triunfo de la democracia y de la causa que defienden.

\*\*\*

Firmada por varios practicantes de esta ciudad, hemos recibido una atenta carta en la que se nos denuncia el hecho de que algunos barberos desprovistos de título ejercen la profesión de aquéllos, manifestándonos que si no cesan en tal abuso se hallan dispuestos á poner tales transgresiones legales en conocimiento de la autoridad.

Acojemos gustosos tal queja y damos traslado de ella á quien corresponda.

\*\*\*

El jueves pasado contrajeron matrimonio la señorita doña Rita Roldán con el teniente de infantería don Julio Torres.

Le deseamos eterna luna de miel.

\*\*\*

Con objeto de asistir á la boda antedicha, pasó en esta población dos ó tres días el distinguido abogado salmantino y diputado provincial don Ladislao Luna Gavilanes.

\*\*\*

Ha tenido entrada en la Diputación provincial la propuesta del ministro de la Guerra para la provisión del cargo de administrador de la Casaca de esta ciudad, á favor de don Baltasar Rodríguez, ex-sargento del ejército y oficial 2.º de la Universidad de Salamanca.

\*\*\*

Ha sido presentado á las Cortes el proyecto de ley sobre instrucción militar obligatoria, redactado por el general Weyler. Según el articulado del proyecto, todo español útil para el servicio se halla obligado á recibir instrucciones durante tres años consecutivos, hasta llegar á la obtención de

la aptitud para el empleo de oficial de la reserva gratuita.

Se suprime la redención á metálico, conservándose tan solo para el servicio de guarnición mediante el pago de 500 pesetas. El redimido será mantenido por su cuenta en las épocas que se incorpore á filas para recibir la instrucción, sin que tenga que prestar servicio alguno.

El ministro parece que quiere llevar la discusión á toda prisa. Ya tendremos al corriente á nuestros lectores de tan importante proyecto.

\*\*\*

El carnaval ha pasado sin tener que lamentar ningún suceso desgraciado, debido en parte á la cultura del vecindario y al tino, tacto y previsión de las autoridades. Nos complace hacerlo constar así haciendo justicia á todos, ya que propios y extraños nos hemos divertido ó... aburrido en grande, sin que nuestra alegría haya sido turbada un momento por nadie.

\*\*\*

Ha llegado á nuestros oídos la noticia de que el *Noticiero Salmantino* nos ha atacado sin compasión. Aunque cambiamos con dicho periódico no llegó sin embargo tal número á nuestro poder, no sabemos si por extravío ó por otra causa, y por tanto no podemos juzgar de la importancia del ataque y si debe ó no contestársele y en que forma. Prometemos enterarnos y en el próximo número hablaremos, señor don Modesto, articulista del *Noticiero*.

Rogamos á dicho colega se sirva remitirnos un ejemplar de dicho número.

\*\*\*

Señor administrador de correos. Varios suscriptores se quejan, porque no reciben los números de nuestro semanario, y le rogamos dé las órdenes oportunas para que se subsane la falta.

\*\*\*

En virtud de las oposiciones á curatos vacantes han sido nombrados en propiedad, don Francisco Vals Valencia, para la parroquia del Sagrario de esta ciudad; para la de S. Isidoro, don Isidoro López; para la de San Andrés, don Mateo Hernández Vegas, y para la de San Cristóbal, don Lucas Pérez Pacheco.

La primera y las dos últimas son de término, y la de San Isidoro de entrada.

Reciban dichos señores nuestra enhorabuena.

\*\*\*

Hemos oído decir que los vecinos del arrabal del Puente, recurrirán en alzada contra el acuerdo tomado por el Ayuntamiento, suprimiendo el fiato de consumos de dicho arrabal.

\*\*\*

*Necrología.*—El día 4 del actual fallecieron en esta ciudad doña María Sánchez Herrero y don Antonio Rodríguez. El día 5 el niño Angel Pérez Sánchez á los diez años de edad y el día 7 Gregorio Sánchez Baez.

También fallecieron, en Fuenteguinaldo el día 5, don Narciso Ibarra Aparicio y en Yecla, don Antonio González Andrés, cura párroco y arcipreste de Vitigudino, y el día 8 en San Sebastián, doña Regina Lerchundi de Estanga.

A las respectivas familias de los finados, enviamos nuestro sentido pésame.

C-Rodrigo: Imp. Vda. é hijos de Cuadrado.

TARIFA DE ANUNCIOS: Se admiten a precios convencionales, así como también comunicados y esquelas de defunción. Cada anuncio satisfará, además de su importe, DIEZ CENTIMOS de impuesto.

# ALUMBRADO PÚBLICO Y DOMÉSTICO CON GAS ACETILENO

**Acetilógeno totalizador Palacios**

**Heliógeno automático Palacios**

**Premiados en la Exposición de París de 1966**

**SEGURIDAD, ECONOMIA, REGULARIDAD EN LA LUZ**

REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA

## FELIPE BRIEGA MARTÍN: CIUDAD RODRIGO

**Pídanse Catálogos y presupuestos; se remiten gratis**

Gran Almacén de Alcoholes, Aguardientes y Licores

**ABRAHAM SANCHEZ**

CAMPO DE CARNICEROS, 1.

**Fábrica de chocolates LA ESPÑA**

NOTA DE PRECIOS: Alcohol de 39 y 40 grados; puro de vino, 27 pesetas cántaro en la población, fuera de ella 17'50.—Aguardiente anisado de 17 a 18 grados, 13 pesetas en la población y fuera 9.—Anisete clase 1.ª (licor dulce), 16 pesetas en la población y fuera 13.

Hay además otras clases de aguardientes y licores a precios ventajosísimos

CAMPO DE CARNICEROS, 1.—CIUDAD RODRIGO

**Aguardiente anisado de 18 grados a 36 reales cántaro!**

<p>El jueves pasado recibí una carta de la que me comunicaba el hecho de que el Sr. Sánchez había manifestado que si no creía en la posibilidad de que se hallan dichos objetos en el campo de Carniceros, etc.</p>	<p>El jueves pasado recibí una carta de la que me comunicaba el hecho de que el Sr. Sánchez había manifestado que si no creía en la posibilidad de que se hallan dichos objetos en el campo de Carniceros, etc.</p>
<p>El jueves pasado recibí una carta de la que me comunicaba el hecho de que el Sr. Sánchez había manifestado que si no creía en la posibilidad de que se hallan dichos objetos en el campo de Carniceros, etc.</p>	<p>El jueves pasado recibí una carta de la que me comunicaba el hecho de que el Sr. Sánchez había manifestado que si no creía en la posibilidad de que se hallan dichos objetos en el campo de Carniceros, etc.</p>
<p>El jueves pasado recibí una carta de la que me comunicaba el hecho de que el Sr. Sánchez había manifestado que si no creía en la posibilidad de que se hallan dichos objetos en el campo de Carniceros, etc.</p>	<p>El jueves pasado recibí una carta de la que me comunicaba el hecho de que el Sr. Sánchez había manifestado que si no creía en la posibilidad de que se hallan dichos objetos en el campo de Carniceros, etc.</p>

DISPONIBLE

DISPONIBLE

**ANGEL S. RODRIGUEZ**  
Plaza Mayor, 4  
**CIUDAD RODRIGO**

Esta casa realiza cuantas existencias hoy tiene a precios tan sumamente económicos que le colocan en mejores condiciones que todas las de su clase.

Objetos de escritorio, perfumería, guantes, armas, loza, cristal y porcelana, adornos de cabeza, camisas, cuellos y puños, paraguas y sombrillas, calzado **gran variedad**, artículos de caza y viaje, bombillas de luz eléctrica, aparatos y tulipas, etc., etc.

**Hules para camillas**

**GRAN CANTIDAD SE HA RECIBIDO**

A precios muy reducidos se venden en la **Imprenta de la Viuda é hijos de Cuadrado**, Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

**Angel S. Rodriguez**  
**Agencia de tasas y Reclamaciones a los Ferrocarriles.**

Consignaciones y Representaciones. Detalles y consultas gratis.

**Rua del Sol, 9**  
**CIUDAD RODRIGO**

Pídase en la estación del ferrocarril el coche de la agencia, servicio á domicilio.